PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su pesar por el fallecimiento del Dr. Enrique Arias Gibert, abogado laboralista, docente universitario, Doctor en Ciencias Jurídicas y ex Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, ocurrido el 20 de mayo de 2026.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Con profundo pesar despedimos a Enrique Arias Gibert, Doctor en Ciencias Jurídicas, abogado laboralista, exjuez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y destacado académico.

Enrique Arias Gibert fue un prestigioso abogado, egresado de la Universidad Nacional de Córdoba y doctor en Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata. En el ámbito académico, ejerció como profesor titular de "Derecho clásico y orígenes del pensamiento jurídico occidental I y II", en la carrera de Abogacía de la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo. Asimismo, fue profesor adjunto en el departamento de Filosofía del Derecho de la Facultad de derecho y de "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" de la Facultad de Ciencias Económicas, en ambos casos, de la Universidad de Buenos Aires y, también, en diversos seminarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad.

De manera complementaria, se desempeñó como docente a cargo de las asignaturas Derecho Colectivo y Constitucionalismo Social, dictadas en el marco de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional de La Plata.

No solo fue un jurista de una sólida formación académica, sino fundamentalmente un magistrado que honró su investidura y que se destacó por su profundo compromiso social, plasmado de manera indeleble en fallos ejemplares donde articulaba el derecho con filosofía y política.

Su paso por el fuero del Trabajo signó un camino de sentencias judiciales donde se evidencia su profunda convicción hacia la justicia social y la protección de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

La aprobación de esta Declaración representa un acompañamiento a sus familiares y allegados y también una reivindicación de aquellos valores que defendió en vida. El recuerdo del doctor Arias Gibert y la trascendencia de su obra seguirán vigentes como un faro de dignidad, ética judicial y compromiso social inquebrantable.

Por todo lo expuesto, y con el firme propósito de rendir un justo homenaje a su destacada trayectoria profesional y humana, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Lucia Delfina VELAZQUEZ
Fecha:03/07/2026 15:09:05
Diputada Delfina Velazquez
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires